

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 17 de septiembre de 2021, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio (PL210301-PL210302, PL210303 y PL210304), por el sistema de acceso libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.3 de la Resolución de 17 de febrero de 2021 de esta Universidad (BOE núm. 51, de 1 de marzo de 2021; Corrección de errores BOE núm. 72, de 25 de marzo de 2021), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por acceso libre, de plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio, por el sistema de concurso-oposición, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Declarar aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas. Dicha relación se hará pública en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y en la página web de la Universidad de Córdoba

<https://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo-pas/convocatorias-pas-laboral/acceso-libre>

Segundo. Publicar la relación definitiva de aspirantes excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a la presente resolución, con indicación de los apellidos, nombre, número de Documento Nacional de Identidad codificado y causa/s de exclusión.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 17 de septiembre de 2021.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

A N E X O**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Código plaza: PL210301-PL210302.

Departamento: Bromatología y Tecnología de los Alimentos.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GALLEGOS MÁRQUEZ, ÁFRICA	****261-D	1, 2
LÓPEZ GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	****107-R	7
TOBES CECILIA, LUCÍA	****099-R	7

Código plaza: PL210303.

Departamento: Genética.

Sin aspirantes excluidos.

Código plaza: PL210304.

Departamento: Genética.

Sin aspirantes excluidos.

SIGNIFICADO DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Situación de desempleo no acreditada correctamente: No presenta informe de periodos de inscripción, donde conste la antigüedad.
2. Situación de desempleo no acreditada correctamente: No presenta informe de inscripción y rechazo, donde conste que no ha rechazado ofertas de empleo ni acciones formativas.
3. El certificado provisional de título oficial expedido carece de validez.
4. No presenta o justifica correctamente el título oficial o resguardo de haberlo solicitado donde figure el pago de los derechos de expedición
5. No presenta la declaración acreditativa de que todas las copias o fotocopias aportadas son copia fiel de sus originales.
6. No figura como demandante de empleo, como mínimo, en el mes anterior a la publicación de la convocatoria en el informe de periodos de inscripción presentado. (a efectos de exención de pago).
7. Solicitud presentada fuera de plazo.
8. El documento presentado como justificante de pago de las tasas no es válido.